

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPROINTER S.A. REUNIDA EL
20 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Montecristi, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOPROINTER S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor ROLANDO OMAR HEREDIA PINCAY, en calidad de PRESIDENTE y hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, la señora ANA KAREN CORRALES SOLORZANO. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTA JE
PINCAY CEDEÑO ANA ANTONIA	USD. 700,00	700	70%
SOLORZANO ZAMBRANO MARIA EUGENIA	USD. 300,00	300	30%
TOTALES:	USD 1.000,00	1000	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el siguiente orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y comisario.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente ROLANDO OMAR HEREDIA PINCAY, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.

El señor Presidente de la compañía hace entrega a los accionistas de la compañía los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014 en el cual se reflejan ventas por USD. 26.262,00 correspondiente en su mayoría a administración de servicios de Ingeniería Civil, y con gastos operativos y administrativos que ascienden a la suma de USD. **47.790.23** dando así una pérdida para la compañía de USD. **21.528,23**.

Una vez que los accionistas han revisado minuciosamente los Estados Financieros el señor presidente solicita que por secretaría se proceda a la votación correspondiente para aprobarlos y sometidos a votación los Estados Financieros obtienen la siguiente votación: A favor: 1000 votos; En contra: 0 votos; abstenciones: 0.- En consecuencia la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOPROINTER S.A. **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.-

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y comisario.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y del Comisario respectivamente.- Se le concede la palabra a la señora Gerente de la compañía, Ana Karen Corrales Solórzano, quien expresa lo siguiente: Estimados señores: En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa **INMOPROINTER S.A.**, someto a vuestra consideración el informe anual de la principal actividad administrativa y económica realizada por la compañía durante el año 2014 y los Balances Económicos se encuentran a su disposición. Las actividades mercantiles de la compañía durante el año 2014 se desarrollaron con absoluta normalidad negociaciones con nuevos clientes, por lo que llegamos a cumplir con ciertos requisitos para realizar de la mejor manera nuestros servicios.

La gestión Administrativa se ha desarrollado con mucha eficiencia, hasta el momento hemos cumplido con todas nuestras obligaciones y en especial con nuestros colaboradores, proveedores y clientes. Esperamos que para el año 2015 superemos la gestión que se hizo en el año 2014. Es todo lo que puedo informar a ustedes, no sin antes mencionarles el agradecimiento a todos y cada uno de

ustedes por su colaboración y esmero para seguir adelante.- Toma la palabra el señor Presidente de la compañía y solicita que por secretaría se someta a votación para aprobar el informe que ha hecho la Gerencia sobre el Ejercicio Económico del año 2014.- Una vez que los accionistas han revisado minuciosamente los Estados Financieros el señor presidente solicita que por secretaría se proceda a la votación correspondiente para aprobarlos.- Una vez sometidos a votación los Estados Financieros obtienen la siguiente votación: A favor: 1000 votos; En contra: 0 votos; abstenciones: 0.-

En consecuencia la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOPROINTER S.A. **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gerencia del ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.-

El Señor Presidente de la compañía concede la palabra al señor Comisario de la compañía Economista Juan Carlos Cornejo Rodríguez quien tomando la palabra expone lo siguiente: **A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOPROINTER S.A.** En mi calidad de Comisario Revisor de **INMOPROINTER S.A.**, dando cumplimiento al mandato de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 y puestos a su conocimiento por la Administración. Conforme a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los Libros Sociales, Actas, Estados Financieros y demás documentos, procesos y controles de la Compañía están correctamente llevados, elaborados e implementados. He verificado que la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General y el Directorio. Durante todo el periodo, la administración cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias y no ha recibido notificaciones que revelen un incumplimiento de su parte. Considero que las normas de control interno implementadas por la Administración son adecuadas y le permiten minimizar los riesgos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones. Las cifras presentadas en los Estados Financieros

corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de **INMOPROINTER S.A.** Una vez que los accionistas han escuchado y analizado el informe hecho por el señor Comisario Revisor el señor presidente solicita que por secretaría se proceda a la votación correspondiente para aprobarlos.- Una vez sometidos a votación los Estados Financieros obtienen la siguiente votación: A favor: 1000 votos; En contra: 0 votos; abstenciones: 0.- En consecuencia la presente Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOPROINTER S.A. **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2014.-

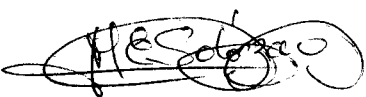
El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en unidad de acto.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a su original que se encuentra en los archivos de la compañía por lo cual en mi calidad de secretario Ad-Hoc me permito extender el presente documento.

Montecristi, 20 de Marzo del 2015


ANA KAREN CORRALES SOLORZANO
GERENTE GENERAL -SECRETARIO AD-HOC
C.I.- 131149104-5


ANA ANTONIA PINCAJ CEDENO
ACCIONISTA
C.I.- 130148590-8


MARIA EUGENIA SOLORZANO ZAMBRANO
ACCIONISTA
C.I.- 130258579-7